ENGLEWOOD PUBLIC SCHOOL DISTRICT

274 Knickerbocker Road, Englewood, NJ 07631
Dwight Morrow High School & Academies @ Englewood

10 de Julio de 2019

RE: Elegibilidad Académica Atlética

Estimados Estudiantes y Padres/Tutores:

Para que los estudiantes sean elegibles de participar en cualquier programa atlético en Dwight Morrow HS, los estudiantes deben cumplir con los requisitos académicos establecidos por la Asociación de Deportes Inter escolásticos del Estado de Nueva Jersey (NJSIAA) y el Distrito de Escuelas Públicas de Englewood. Las Reglas y Regulaciones de la Asociación Atlética Inter escolar de Nueva Jersey (NJSIAA) con respecto a la elegibilidad son obligatorias. Además, la Junta de Educación del Distrito Escolar de Englewood ha adoptado pautas adicionales para los estudiantes que participan en todos los deportes de la escuela.

NJSIAA - 30 créditos

- Un estudiante de noveno grado será automáticamente elegible en su primer semestre.
- Para que el estudiante sea elegible para la competencia atlética durante el primer semestre (del 1 de septiembre al 31 de enero), un alumno debe haber aprobado el 25% de los créditos (30) requeridos por el estado de Nueva Jersey para graduarse (120 creditos), durante el año académico anterior.
- Para ser elegible para la competencia atlética durante el segundo semestre (del 1 de febrero al 30 de junio), un alumno debe haber aprobado el equivalente al 12.5% del (15 creditos) requerido por la Nueva Jersey para la graduación (120 creditos) al cierre del semestre anterior (31 de enero). Los cursos de todo el año se igualarán a la mitad del total de créditos que se obtendrán durante todo el año para determinar los créditos aprobados durante el semester anterior.
- *Cualquier trabajo de verano con fines de recuperación para cursos reprobados, completado y aprobado por la escuela antes del sexto día (**Miércoles 11 de Septiembre de 2019**), en el semestre de otoño, se puede utilizar para fines de elegibilidad.*

~~**Política del Distrito # 2431- Competencia Atlética**~~ **SUSPENDED 7/18/19**

~~• Los estudiantes serán elegibles para participar en los deportes siempre que el promedio acumulado de calificaciones sea superior a 2.0 en el período más reciente antes del inicio de la temporada deportiva.~~

Por favor de visitar a las pàginas web que se encuentra debabjo para obtener información detallada sobre las políticas de NJSIAA y EPSD. Si tiene más preguntas sobre la elegibilidad académica por favor comuníquese con el Director de Atletismo.

• www.njsiaa.org/resources/eligibility
• www.epsd.org/o/epsd/page/policies--113

Sincerely,
Richard Suchanski
Director of Athletics
(201) 862 – 6047
rsuchanski@epsd.org

RAIDER PRIDE!